

Sanidad en Venezuela

A. CIFRAS CLAVE

Venezuela, con una población de unos 27 millones de habitantes, un PIB de unos 80.000 MUSD (PIB per cápita de 3.052 USD), la inflación más alta del mundo (234 % en 2022) y un gasto en salud del 1,5 % del PIB, ha sufrido en la última década la peor crisis económica registrada en el mundo de un país que no está experimentando una guerra, padeciendo desde 2016 una “Emergencia Humanitaria Compleja” marcada por un derrumbe del PIB (caída de casi el 80 % desde 2013), hiperinflación (que superó el 340.000 %), una drástica reducción de la renta per cápita (la menor de América Latina en 2021), aumento de la pobreza y emigración masiva (más de 7 millones de personas). La Emergencia Humanitaria a gran escala, por sus múltiples factores y amplia desestructuración en los planos institucionales, jurídicos, políticos, sociales y económicos, tiene efectos devastadores en la vida y el bienestar de toda la población. En el derecho a la salud, sus impactos se han materializado en la destrucción de un sistema sanitario público ya deteriorado, causando graves daños a la salud de millones de personas, la reaparición y propagación de epidemias erradicadas décadas atrás y miles de muertes.

Sin embargo, desde 2021 el país ha tocado fondo y los cambios introducidos en los últimos años para asegurar un mayor margen de actuación al sector privado y controlar la inflación, junto con una coyuntura internacional más favorable, están permitiendo estabilizar la situación. Así, la economía cerró 2021 con un ligero crecimiento de 0,5 % del PIB y, favorecida por un mayor consumo en dólares por las remesas y mayores precios del petróleo, creció un 8 % en 2022, el segundo mayor crecimiento de América Latina después de Colombia, y se prevé un crecimiento de 5 % en 2023 según estimaciones del FMI.

El gasto en salud equivale a 1,5 % del PIB y 7,4 % del gasto público total, mientras que el gasto de bolsillo en salud supuso el 64 % del gasto total en salud. Se prevé que el mercado sanitario venezolano se verá favorecido por el crecimiento esperado de la economía del país en los próximos años.

MÉTRICAS	Datos
Población (millones de habitantes)	27
PIB (MUSD)	82.150
Crecimiento del PIB real	8 %
PIB per cápita 2022 (USD)	3.052
Gasto en Sanidad (% PIB)	1,5 %
% de gasto sanitario a cargo de los pacientes	64 %
Facturación de dispositivos médicos (% PIB)	0,75 %
Esperanza de vida H/M (2020)	67/76
Venezuela vive una Emergencia Humanitaria Compleja desde 2016	
Red pública de 277 hospitales y red ambulatoria de 4.000 centros. Red privada de 130 establecimientos	
No hay prácticamente fabricación local de equipamiento médico, sólo existe cierta producción a pequeña escala de consumibles básicos y de mobiliario hospitalario	

B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

B.1. Definición precisa del sector estudiado

El sector sanitario abarca un amplio espectro de subsectores: a continuación se detallan los sectores estudiados y sus partidas. Para la realización de esta ficha se han utilizado las estadísticas mundiales del comercio exterior (Mundiestacom) para hacer una aproximación al mercado, ya que Venezuela no publica cifras de comercio desde 2014. Esta fuente tiene limitaciones, pues no se dispone de información al mismo tiempo para todos los países, razón por la que se ha excluido el año 2022, y la información se actualiza mensualmente de acuerdo con la información facilitada por los países “declarantes”. También hay países, pocos, que no facilitan sus datos (entre los que se encuentra Venezuela). Los subsectores estudiados son:

- Equipos de laboratorios.
- Médico-hospitalarios (mobiliario, productos electromédicos, instrumentos quirúrgicos).
- Radiología (procesadores de imagen, equipos y aparatos de rayos X, equipos de tomografía, aparatos de resonancia magnética).
- Equipos de odontología.

Las partidas arancelarias que se han seleccionado son :

Partida arancelaria	Descripción
9011	Microscopios ópticos
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria
9019, 9020	Aparatos de mecanoterapia, masaje, oxigenoterapia, respiratorios animación etc.
9021	Artículos y aparatos de ortopedia, muletas, prótesis, audífonos, etc.
9022, 9402	Aparatos de rayos X, aparatos de radiación, mesas para examen, cirugía, etc.
9025, 9029	Termómetros, barómetros, pirómetros. Aparatos de análisis físicos, para ensayos, etc.

B.2. Tamaño del mercado

Según estimaciones de Fitch Solutions de 2023, el mercado de dispositivos médicos representó 600 MUSD en 2022 y se prevé un crecimiento en dólares del 10 % para el período 2022-2025, lo que elevará el valor de este mercado a 900 MUSD para 2025. Se prevé que el sector se verá favorecido por el crecimiento de la economía del país en 2023 y en años posteriores, una vez superado el colapso económico del período 2014-2020. No obstante, Venezuela seguirá dependiendo por completo de las importaciones de dispositivos médicos al ser la producción local de equipamiento médico prácticamente inexistente y ser cubierta la demanda por la importación, prácticamente en su totalidad.

La mayoría de los importadores de equipamiento médico hospitalario están agrupados en la Asociación Venezolana de Distribuidores de Equipos Médicos, Odontológicos, de Laboratorios y Afines, [AVEDEM](#), fundada en 1975 que cuenta actualmente con 42 afiliados de los 157 que tenía en 2018, lo que da una idea del desplome que ha experimentado el mercado en el período 2014-2020.

Según AVEDEM sólo están operativas el 20 % de todas las unidades de equipos médicos, 10 % en el sector público y hasta 55 % en el sector privado, por cortes de luz y falta de repuestos e insumos.

La escasez de dispositivos médicos y medicamentos continúa persistiendo en los hospitales públicos de Venezuela. De acuerdo con cifras de la ONG Encuesta Nacional de Hospitales, existe un promedio de 36,9 camas de emergencia y un promedio de 3,6 pabellones operativos disponibles en cada hospital, lo que equivale a decir que sólo están disponibles el 50 % de los quirófanos existentes. De acuerdo con estas cifras pareciera no tener mucho sentido iniciar nuevas construcciones, sino destinar los recursos a recuperar los espacios existentes.

Según esta ONG las estructuras de salud necesitan un conjunto de insumos imprescindibles para ofrecer una buena atención: en este sentido, han desarrollado un índice de desabastecimiento que evalúa los medicamentos e insumos imprescindibles en el área de emergencia y pabellón quirúrgico. De acuerdo con este índice, la posibilidad de no encontrar un medicamento básico en una emergencia es del 50 %, mientras que la posibilidad de no encontrar insumos en un pabellón quirúrgico de emergencia es del 70 %. De acuerdo con esto, los pacientes deben cubrir altos costos de su bolsillo para recibir atención médica.

De acuerdo con Mundiesticom, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, los principales países proveedores de Venezuela son China, EE. UU., y la UE (Alemania, Países Bajos, Italia y España). El valor total de las importaciones de estas partidas alcanza un promedio de 82.500 MUSD, siendo 2018 y 2019 los años de mayor volumen. La evolución de las partidas, individualmente consideradas, que se recogen a continuación de este cuadro sigue en general este patrón, con algunas excepciones.

IMPORTACIONES DE VENEZUELA DE LAS PARTIDAS 9011, 9018, 9019, 9020, 9021, 9022, 9025, 9027 Y 9402 Importe en MUSD

Proveedores	2021	2020	2019	2018
China	36,8	20,4	71,2	39,2
Estados Unidos	22,4	13,5	9,07	41,09
Panamá		4,7	12,02	12,53
Alemania	2,5	2,5	1,31	3,01
Países Bajos	1,2	2,5	2,09	1,3
Italia	0,61	0,45	2,07	2,2
España	0,75	0,14	920	1,1
Resto países	5,1	3,6	3,8	4,6
TOTAL	71,0	49,4	103,3	106,2

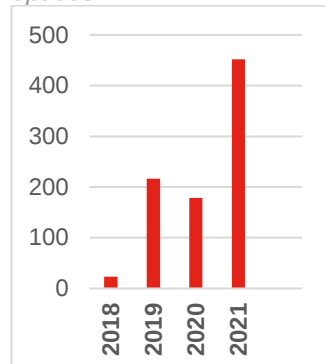
Fuente: <https://mundiesticom-intranet.icex.es>

IMPORTACIONES DE VENEZUELA, POR PARTIDAS

Importe en miles de USD

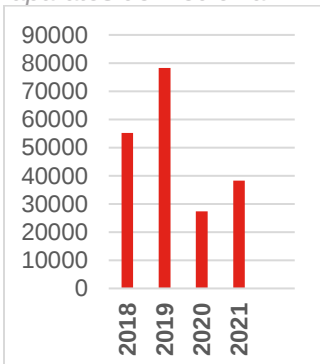
Partida 9011

Microscopios
ópticos



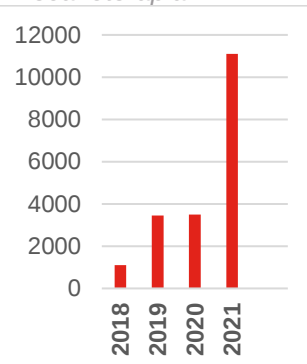
Partida 9018

Instrumentos y
aparatos de medicina...



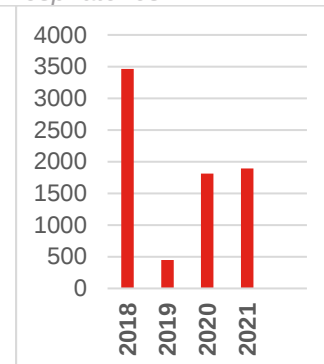
Partida 9019

Aparatos de
mecanoterapia...



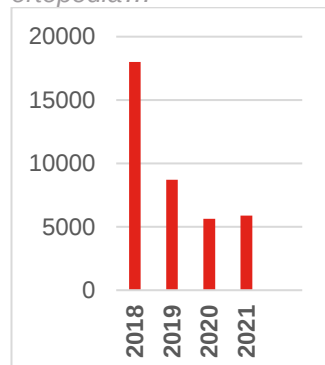
Partida 9020

Los demás aparatos
respiratorios...



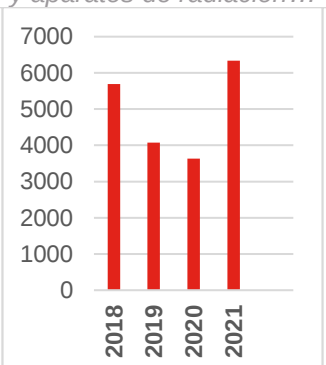
Partida 9021

Artículos y aparatos de
ortopedia...



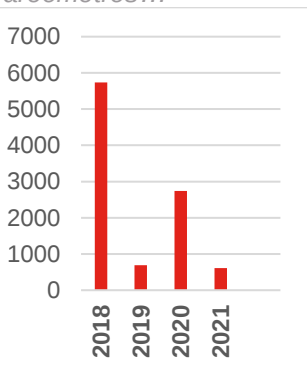
Partida 9022

Aparatos de RX
y aparatos de radiación...



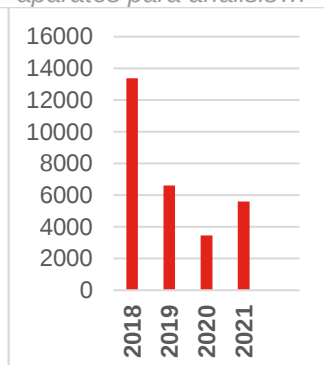
Partida 9025

Densímetros,
areómetros...



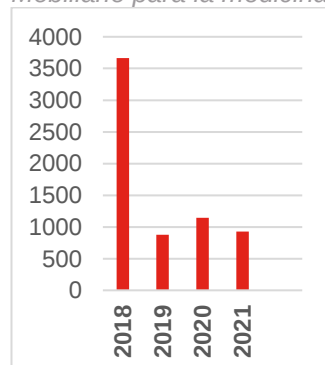
Partida 9027

Instrumentos y
aparatos para análisis...



Partida 9402

Mobiliario para la medicina...



Fuente: <https://mundiestacom-intranet.icex.es>

B.3. Principales actores

El 90 % de la población utiliza el sistema público de salud, que cuenta con 277 hospitales, de los cuales administra directamente 241 el Ministerio de Salud y 36 son administrados por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, y una red ambulatoria de 4.000 centros. Se estima que hay 2 camas hospitalarias por cada 10.000 habitantes

equivalente a un déficit de 64 % de camas hospitalarias. La competencia en materia de salud la ejerce el Ministerio de Salud, sin embargo desde el año 2000, a raíz de los acuerdos Cuba-Venezuela se instaló en Venezuela la Misión Médica cubana, que complementa la asistencia sanitaria que presta el Ministerio, especialmente en el área de atención primaria de salud.

El 10 % restante de la población con poder adquisitivo alto y medio alto utiliza la red privada, que cuenta con unas 150 instalaciones en todo el país. Pese a que sólo 10 % de los venezolanos tienen acceso a salud privada y a la crisis humanitaria en los hospitales públicos por falta de insumos básicos, también hay en el país medicina especializada como cirugías robóticas en centros de primer nivel. La Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales (AVCH) estima que el sector necesita hoy entre 75 y 200 MUSD para ponerse al día con las innovaciones tecnológicas médicas. La recesión, la hiperinflación y la devaluación de la moneda llevaron también a los centros de salud privados de Venezuela al “modo supervivencia”: actualmente su nivel de ocupación apenas llega al 30 % de la capacidad disponible. Afortunadamente, han experimentado una “modesta recuperación” en los últimos años, en opinión del director ejecutivo de la AVCH, que añade que ninguna de las clínicas e instituciones privadas cerraron sus puertas con la crisis y que aún con baja rentabilidad y con la ausencia de créditos, las instituciones están destinando recursos a actualizar sus equipos y mantenerse a la vanguardia de la actividad, por medio de la autofinanciación debido a las restricciones de crédito que padece el país. Ese autofinanciamiento y las ampliaciones de capital con nuevos socios les han permitido adquirir equipos de imágenes, tomógrafos, resonadores y ecosonogramas de última generación. También se han hecho inversiones en el área de cirugía general, cardiología, pediatría, medicina interna y subespecialidades, cuidados intensivos, anestesiología, traumatología, urología, gastro, neurología y ORL. La oncología es una de las especialidades que exige mayor actualización y allí queda aún mucho por hacer.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

No hay empresas de equipamiento médico propiamente dicho establecidas en el país, sin embargo, en el sector sanitario en general destaca la presencia de **Mapfre** en el sector de seguros de salud y **Laboratorios Calier**, fabricante de medicamentos.

Como se ha señalado, los principales países proveedores de equipamiento médico en el mercado venezolano son China y EE. UU., con una notable diferencia con respecto a los siguientes, de acuerdo con las cifras de Mundiestacom para el período 2018-2021. Los principales competidores de España dentro de la UE son Alemania, Países Bajos e Italia.

La exportación española de las partidas arancelarias examinadas es baja y se sitúa en un promedio de 700.000 euros para el período 2018-2022 y, salvo algunas excepciones, no hay gran conocimiento de la oferta española en este sector.

D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

Teniendo en cuenta la Emergencia Humanitaria, que ha llevado a un deterioro generalizado de la estructura hospitalaria, se puede afirmar que hay una oportunidad horizontal para todos los ámbitos del sector salud de dimensión similar a la crisis que padece el país. Por otro lado, la sanidad privada, aunque tiene un alcance limitado a un 10 % de la población, es un destacado demandante de equipamiento médico, como se ha señalado.

En este sentido es oportuno destacar que desde 2018 se ha producido un notable cambio en la política económica y cambiaria: se ha eliminado el control de cambios que afectaba directamente a la importación, se ha producido una dolarización de la economía y se ha relajado el sistema de control de precios. A esto se suma que desde hace tres años el Gobierno ha incentivado, por medio de la exoneración de aranceles y del IVA, la importación de una gran cantidad de productos para reducir el desabastecimiento, entre los cuales se encuentra el equipamiento médico hospitalario.

Por último, habría que destacar que debido al riesgo país no hay acceso a financiación, por lo que el pago por adelantado es una práctica común en este mercado.

E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

E.1. Distribución

El principal canal de distribución es por medio de **importadores distribuidores**, que prestan servicio técnico y de mantenimiento. La mayoría de estos distribuidores están afiliados a la Asociación Venezolana de Distribuidores de Equipos Médicos, AVEDEM. En este sentido, la crisis padecida por el país en el período 2014-2020, ha producido una reducción notable del número de distribuidores afiliados a esta asociación, que ha pasado de los 157 registrados en 2018 a los 40 actuales, como se ha señalado.

En el sector público, la ley exige que las compras de equipos médicos se realicen a través de **proveedores registrados y representantes autorizados** (Resolución 55 del Ministerio de Salud de diciembre de 1999). La Ley de Contrataciones Públicas de noviembre de 2014, por su parte, establece los procedimientos de contratación y la obligatoriedad de hacer publicidad de los procesos. Sin embargo, es práctica habitual que no se convoquen licitaciones, por distintos motivos, como los acuerdos de gobierno a gobierno y las situaciones de emergencia, entre muchas otras excepciones. El sector privado normalmente realiza compras directamente al proveedor o fabricante.

Mediante el Decreto n.º 2555, publicado en 2016, el Gobierno modificó la función social de la Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD). Ahora CONSALUD importa y exporta productos, y medicamentos, desechables, mobiliario hospitalario, productos dentales y productos oftálmicos. CONSALUD también actúa como intermediario entre los fabricantes, y distribuirá medicamentos e insumos sanitarios a la cadena de farmacias FARMAPATRIA y farmacias privadas.

No hay **ferias** tradiciones relevantes del sector, no obstante el presente año se celebró en Caracas la primera edición de Expo Salud Plus, una pequeña muestra del sector, que incluyó empresas de equipamiento médico, casas de representación farmacéutica, compañías de seguros y empresas comercializadoras. Expo Salud Plus [Expo Salud](#)

E.2. Legislación aplicable y otros requisitos

No existen barreras a la importación de estos equipos: al contrario, para muchos de los productos analizados, hay medidas de fomento a la importación por medio de la exoneración del IVA y de aranceles y sólo algunos de los productos analizados deben ser registrados en el Ministerio de Salud o cumplir medidas de homologación para su comercialización. La tabla siguiente recoge en líneas generales las partidas que tienen el beneficio de la exoneración y las que deben ser registradas y homologadas, según sea el caso. Véase cada partida específica para conocer la situación en cuanto a exoneración y registro. El arancel máximo es del 14 % y el IVA es del 16 % para todos los productos considerados.

Partida arancelaria	Descripción	Exoneración Arancel e IVA	Registro en el Min. de Sanidad y homologación
9011	Microscopios ópticos	Si	No
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	Si	No
9019, 9020	Aparatos de mecanoterapia, masaje, oxigenoterapia, respiratorios animación etc.	Si	Si
9021	Artículos y aparatos de ortopedia, muletas, prótesis, audífonos, etc.	Si	Si
9022, 9402	Aparatos de rayos X, aparatos de radiación, mesas para examen, cirugía, etc.	Si	No
9025, 9029	Termómetros, barómetros, pirómetros. Aparatos de análisis físicos, para ensayos, etc.	Si	Si

Fuente: SISARM.

El Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria ([SACS](#)), así como el Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), dentro del Ministerio de Salud, regulan la importación de los dispositivos médicos. El SACS opera principalmente por medio de la Dirección de Regulación y Control de Materiales, Equipos, Establecimientos y Profesiones de Salud. En general se aceptan las normas/certificaciones de la FDA, por lo que los productos ya introducidos en el mercado estadounidense, o aquellos que cumplen con los estándares internacionales, tienen mayores oportunidades de obtener los permisos necesarios en Venezuela.

De acuerdo con la Resolución 55 del Ministerio de Salud de diciembre de 1999, cualquier entidad interesada en fabricar, importar, vender o brindar mantenimiento de materiales y equipos de uso en el área de salud debe inscribirse previamente en el Registro Sanitario Nacional del SACS. Los registros de dispositivos médicos son válidos por un período de cinco años.

El registro de dispositivos médicos requiere la siguiente información:

- Formulario de Solicitud de Productos y Equipos Médicos (Registro Sanitario de Materiales o Equipos para la Salud).
- Comprobante de registro sanitario vigente emitido por el SACS.
- Certificado de libre venta del producto, traducido al español.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura traducido al español.
- Carta de autorización para vender el producto en Venezuela, emitida por el fabricante.
- Planos del producto final.
- Lista de materiales de los componentes.
- Etiquetas e instrucciones de uso.
- Materiales de embalaje.
- Métodos y registros de prueba de control de calidad.

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

F.1. Asociaciones de referencia

- Asociación Venezolana de Equipos de Distribuidores de Equipos Médicos [AVEDEM](#)
- Asociación Venezolana de Importadores y Distribuidores de Equipos de Laboratorios y afines [ASODILAB](#)
- Médicos por la Salud [ENH](#)
- Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales [AVCH](#)

F.2. Organismos Institucionales

- Ministerio de Salud de Venezuela [Min Salud](#)
- Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria [SACS](#)
- Organización Panamericana para la Salud [OPS-VENEZUELA](#)
- Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel [INHRR](#)
- Transparencia Venezuela [Transparencia Venezuela](#)
- Corporación Nacional de Insumos para la Salud [CONSALUD](#)

G. CONTACTO

La **Oficina Económica y Comercial de España en Caracas** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en **Venezuela**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Venezuela, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal Torre Este, piso 10, Los Palos Grandes, Caracas

Teléfono: +582122849277

Fax: +582122849964

E-mail: caracas@comercio.mineco.es

<http://venezuela.oficinascomerciales.es>

Twitter: @SpainBIZ_VE ; @IcexVenezuela

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTOR

José María Cuyás Hernández

Oficina Económica y Comercial
de España en Caracas

caracas@comercio.mineco.es

Fecha: 08/05/2023

NIPO: 114-23-013-7

www.icex.es



FICHAS SECTOR VENEZUELA



ICEX España
Exportación
e Inversiones